



CERTIFICACIÓN

La suscrita Adriana María Ruiz Monsalve, identificada con cédula de ciudadanía No 43.071.776 en calidad de Notaria Única del Círculo Notarial de Guarne Antioquia, certifica que la página web: <http://www.notariaunicaguarne.com.co> cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No. 1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, siendo el día 01 del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,



Adriana María Ruiz Monsalve
Notaria Única del Círculo Notarial de Guarne Antioquia.